



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS



DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY 2442/2017-CR, "LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1267, LEY DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, RESPECTO A LAS DEPENDENCIAS DE LOS FRENTE POLICIALES"

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

DICTAMEN 2018-2019

Señor Presidente:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, el **Proyecto de Ley N° 2442/2017-CR** "Ley que modificación del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, respecto a la dependencia de los Frentes Policiales", presentado por el Congresista Gino Costa Santolalla, en uso de las facultades conferidas en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y. de conformidad con los artículos 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente iniciativa legislativa.

En la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, celebrada el 08 de abril del 2019, expuesto y debatido el dictamen, fue aprobado por **UNANIMIDAD** con el voto a favor de los señores congresistas: Richard Arce Cáceres, Elard Melgar Valdez, Marco Miyashiro Ayashiro, Paloma Noceda Chiang, Luz Salgado Rubianes, Luis Alberto Yika García y el voto de la presidencia.

Con la **LICENCIA** de los Señores Congresistas: Carlos Tubino Arias Schreiber, Cesar Segura Izquierdo, Lourdes Alcorta Suero, Joaquin Dipas Huamán, Edwin Donayre Gotzch, Sergio Dávila Vizcarra, María Úrsula Letona Pereyra, Francisco Villavicencio y Octavio Salazar Miranda.

I. SITUACIÓN PROCESAL DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA:

El Proyecto de Ley N° 2442/2017-CR: "LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1267, LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, RESPECTO A LA DEPENDENCIA DE LOS FRENTE POLICIALES", Ingresó a trámite documentario el 20 de febrero del 2018 y a esta Comisión el 28 del mismo mes y año, designándose a esta como Comisión Única.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA:

El proyecto bajo estudio propone modificar el artículo 23° del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, en cuanto a la dependencia de los Frentes Policiales, los mismos que en la actualidad Dependen de la Macro Región Policial respectiva, siendo La propuesta que estos dependan de la Sub Dirección General correspondiente, conforme al texto siguiente:

351724

Artículo 1.- Modificación del artículo 23 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú

Modifícase el artículo 23 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, conforme al siguiente texto:

«Artículo 23.- Frentes Policiales

Los Frentes Policiales se crean de manera excepcional y temporal, en el mismo nivel y organización funcional de una Región Policial. Están a cargo de un Oficial General u Oficial Superior de Armas en situación de actividad

en el grado de General o Coronel, respectivamente, quienes tienen responsabilidad administrativa y operativa en su jurisdicción policial. Dependen de la Sub Dirección General.



III. MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de Setiembre del 2018.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA:

Al momento de efectuar la búsqueda normativa sobre lo que se pretende legislar, se encontró que la propuesta del Proyecto de Ley analizado ya ha sido normada, por el Numeral 48.4 del Artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1451, quedando precisado de la siguiente manera:

“Artículo 23.- Frentes Policiales

Los Frentes Policiales se crean de manera excepcional y temporal, en el mismo nivel y organización funcional de una Región Policial. Están a cargo de un Oficial General u Oficial Superior de Armas en situación de actividad en el grado de General o Coronel, respectivamente, quienes tienen responsabilidad administrativa y operativa en su jurisdicción policial. Dependen de las Macro Regiones Policiales ()*





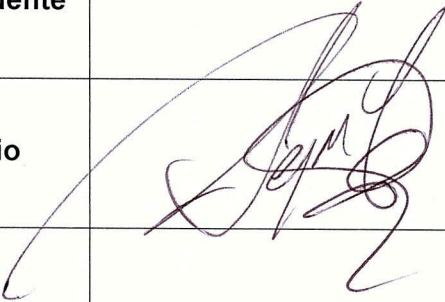




() De conformidad con el Numeral 48.4 del Artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1451, publicado el 16 septiembre 2018, **SE PRECISA QUE LOS FRENTES POLICIALES A LOS QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ARTÍCULO, DEPENDEN DE LA SUB COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.** (*) RECTIFICADO POR FE DE ERRATAS”*




V. CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **NO APROBACIÓN** del presente **PROYECTO DE LEY N° 2442/2017-CR**, por tratarse de una propuesta que ya ha sido normada y por consiguiente se recomienda el envío al archivo.

Salvo distinto parecer
Dese cuenta
Sala de Comisión

Lima, abril del 2019

	Del Castillo Gálvez Jorge Alfonso Alejandro Célula Parlamentaria Aprista	Presidente	
	Tubino Arias Schreiber Carlos Mario Del Carmen Fuerza Popular	VicePresidente	
	Segura Izquierdo César Antonio Fuerza Popular	Secretario	
	Alcorta Suero María Lourdes Pía Luisa Fuerza Popular	Titular	
	Arce Cáceres Richard Nuevo Perú	Titular	
	Letona Pereyra María Urula Ingrid Fuerza Popular	Titular	

	Dipas Huamán Joaquín Fuerza Popular	Titular	
	Donayre Gotzch Edwin Alberto Alianza para el Progreso	Titular	
	Dávila Vizcarra Sergio Francisco Félix Peruanos por el Cambio	Titular	
	Melgar Valdez Elard Galo Fuerza Popular	Titular	
	Miyashiro Arashiro Marco Enrique Fuerza Popular	Titular	
	Noceda Chiang Paloma Rosa No Agrupados	Titular	
	Salazar Miranda Octavio Edilberto Fuerza Popular	Titular	
	Salgado Rubianes Luz Filomena Fuerza Popular	Titular	
	Villavicencio Cárdenas Francisco Javier Fuerza Popular	Titular	
	Yika García Luis Alberto	Titular	
	Becerril Rodríguez Héctor Virgilio Fuerza Popular	Accesitario	

	Del Águila Cárdenas Juan Carlos Fuerza Popular	Accesitario	
	Domínguez Herrera Carlos Alberto Fuerza Popular	Accesitario	
	García Belaúnde Víctor Andrés Acción Popular	Accesitario	
	Lapa Inga Zacarías Reymundo Frente Amplio por Justicia, Vida y Lib.	Accesitario	
	Martorell Sobero Guillermo Hernán Fuerza Popular	Accesitario	
	Pariona Galindo Federico Fuerza Popular	Accesitario	
	Quintanilla Chacón Alberto Eugenio Nuevo Perú	Accesitario	
	Trujillo Zegarra Gilmer Fuerza Popular	Accesitario	
	Velásquez Quesquén Ángel Javier Célula Parlamentaria Aprista	Accesitario	
	Beteta Rubín Karina Juliza Fuerza Popular	Accesitaria	
	Cuadros Candia Nelly Lady Fuerza Popular	Accesitaria	



Schaefer Cuculiza
 Karla Melissa
 Fuerza Popular

Accesitaria









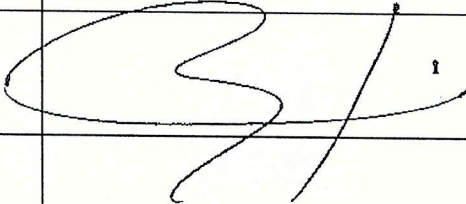





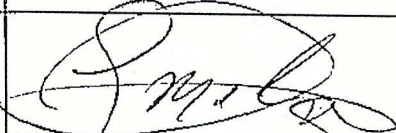
Galarreta Velarde
 Luis Fernando
 Fuerza Popular


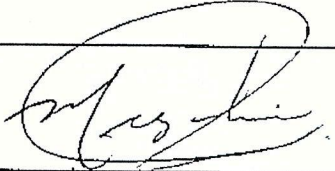

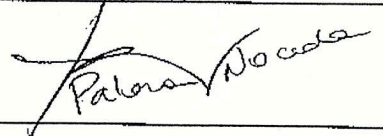


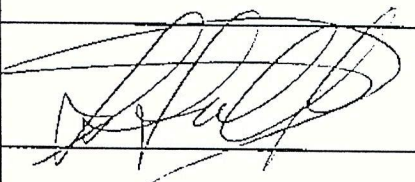



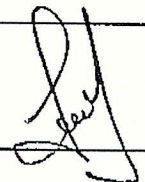







Accesitario








Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra Las Drogas

XVI Sesión Ordinaria

Fecha: 08 de abril de 2018
Hora: 15:00 horas
Sala: Raúl Porras Barrenechea

	Del Castillo Gálvez Jorge Alfonso Alejandro Célula Parlamentaria Aprista	Presidente	
	Tubino Arias Schreiber Carlos Mario Del Carmen Fuerza Popular	VicePresidente	
	Segura Izquierdo César Antonio Fuerza Popular	Secretario	
	Alcorta Suero María Lourdes Pía Luisa Fuerza Popular	Titular	
	Arce Cáceres Richard Nuevo Perú	Titular	
	Dipas Huamán Joaquín Fuerza Popular	Titular	
	Donayre Gotzch Edwin Alberto Alianza para el Progreso	Titular	
	Dávila Vizcarra Sergio Francisco Félix Peruanos por el Kambio	Titular	
	Letona Pereyra María Úrsula Ingrid	Titular	
	Melgar Valdez Elard Galo Fuerza Popular	Titular	

	Miyashiro Arashiro Marco Enrique Fuerza Popular	Titular	
	Noceda Chiang Paloma Rosa No Agrupados	Titular	
	Salazar Miranda Octavio Edilberto Fuerza Popular	Titular	
	Salgado Rubianes Luz Filomena Fuerza Popular	Titular	
	Villavicencio Cárdenas Francisco Javier Fuerza Popular	Titular	
	<u>Yika García Luis Alberto</u>	Titular	
	Becerril Rodríguez Héctor Virgilio Fuerza Popular	Accesitario	
	Del Águila Cárdenas Juan Carlos Fuerza Popular	Accesitario	
	Domínguez Herrera Carlos Alberto Fuerza Popular	Accesitario	
	García Belaúnde Víctor Andrés Acción Popular	Accesitario	
	Lapa Inga Zacarías Reymundo Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Accesitario	
	Martorell Sobero Guillermo Hernán Fuerza Popular	Accesitario	
	Pariona Galindo Federico Fuerza Popular	Accesitario	

	Quintanilla Chacón Alberto Eugenio Nuevo Perú	Accesitario	
	Trujillo Zegarra Gilmer Fuerza Popular	Accesitario	
	Velásquez Quesquén Angel Javier Célula Parlamentaria Aprista	Accesitario	
	Beteta Rubín Karina Juliza Fuerza Popular	Accesitaria	
	Cuadros Candia Nelly Lady Fuerza Popular	Accesitaria	
	Schaefer Cuculiza Karla Melissa Fuerza Popular	Accesitaria	
	Galarreta Velarde Luis Fernando Fuerza Popular	Accesitario	

Lima, 05 ABR. 2019

CARTA N° 148 -2018-2019-CTAS/CR

Señor

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

Presente

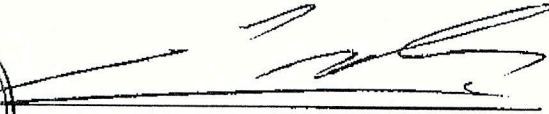
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle tenga a bien extenderme la dispensa correspondiente, ya que no podré estar presente en la Sesión de la Comisión bajo su presidencia del día **lunes 8** del presente mes, por encontrarme en esa fecha fuera de la ciudad de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,




CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
Congresista de la República

CTAS/Ece.



Lima, 08 de abril de 2019

OFICIO N° 134 – 2019/CASI-CR

Señor

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las drogas del Congreso de la República.

Presente. -

Asunto: Licencia a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las drogas del Congreso de la República.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del Congresista **César Segura Izquierdo**, poner en su conocimiento que con oficio N° 131-2019/CASI-CR, se solicitó licencia a Oficialía Mayor a todas sus actividades parlamentarias a partir del día de hoy.

En tal sentido, adjunto copia del Oficio.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Alfredo Natividad Henostroza

ALFREDO NATIVIDAD HENOSTROZA
ASESOR
CESAR SEGURA IZQUIERDO

Recebido
15:42
08/04/19
Patricia T.

CASI/SVBL

Lima, 08 de abril de 2019

OFICIO N° 131 – 2019/CASI-CR

Señor
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Presente. -

CARGO

Asunto: Licencia por enfermedad.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del Congresista **César Segura Izquierdo**, poner en su conocimiento que solicita licencia a sus actividades parlamentarias como Sesiones de Comisiones, Sesión de Pleno y Comisión Permanente, debido a una intervención quirúrgica que le han realizado el día de hoy en la Clínica Delgado.

Se adjunta copia la Constancia de Operación.

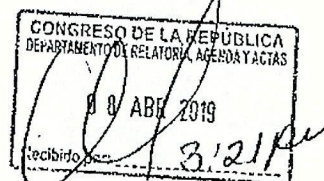
Es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Alfredo Natividad
ALFREDO NATIVIDAD HENOSTROZA
ASESOR
CESAR SEGURA IZQUIERDO

cc. Departamento de Comisiones
CASI/SVBL

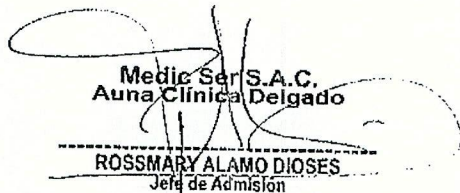


CONSTANCIA DE HOSPITALIZACIÓN

Mediante la presente se deja constancia que el paciente **SEGURA IZQUIERDO CESAR ANTONIO**, con No de DNI **21519890** y con historia clínica N° **281689**, se encuentra hospitalizado en **CLINICA DELGADO** desde el día 07 de Abril hasta la actualidad.

Se emite la siguiente constancia para los fines que se requiera.

Lima, 08 de Abril del 2019


Medic Ser S.A.C.
Auna Clínica Delgado

ROSSMARY ALAMO DIOSES
Jefa de Admisión

ROSSMARY ALAMO DIOSES

JEFA DE ADMISION HOSPITALARIA

Lima, 05 de abril de 2019

Oficio N° 103 -2018-2019/LAS-CR.

Congresista
JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
**Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas**
Lima.-

Me dirijo a usted para saludarlo y por especial encargo de la
Congresista Lourdes Alcorta, solicitar LICENCIA OFICIAL, por motivos
de representación, de acuerdo al Memorando N° 348-2018-2019
-OM-CR.

Atentamente,



CIRENE ELISA BRAVO ALVARADO

Asesora II

Despacho Congressista Lourdes Alcorta Suero



Lima, 08 de abril del 2019.

Oficio N° 289- 2018-2019-JDH/CR

Señor:

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Defensa, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha
Contra las Drogas

Presente. -

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Congresista Joaquín Dipas Huamán, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **SE SIRVA OTORGAR Licencia por inasistencia al Señor Congresista Joaquín Dipas Huamán**, a la Sesión Ordinaria de la comisión que preside, programada para el día de hoy lunes 08 de abril del 2019, a las 15:00 horas; dado que se encuentra participando en la sesión de la Comisión de **Educación, Juventud y Deporte**.

Cabe señalar que, según el acuerdo N° 044-2004-2005/MESA-CR, *“si aconteciera que, en un mismo día, un Congresista tiene la obligación de asistir, en similar horario (total o parcialmente), a la sesión de más de una Comisión o algún otro órgano parlamentario del que es miembro titular o suplente habilitado para asistir (con excepción del Pleno), se le considerará asistente a todas siempre que asista a una de ellas”*.

Seguro de contar con lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente,


Juan Carlos Rodríguez Valdiviezo
ASESOR CONGRESISTA DIPAS HUAMÁN



JDH/crq





Lima, 08 de abril del 2019

OFICIO N° 404/2018-2019-EADG-CR

Señor Congresista
JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente
Comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

Presente. –

Asunto : Solicita licencia en la sesión del 08 de abril de 2019.

Ref. : Artículo 22 del Reglamento del Congreso de la República.


Por especial encargo del señor **Congresista Edwin Donayre Gotzch**, tengo el honor de dirigirme a usted señor Congresista Presidente de la Comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, para saludarlo y manifestarle que el referido señor Congresista se encuentra con (48) horas de descanso médico, a partir del 07 de abril de 2019, por presentar cuadro clínico diagnosticado Crisis Hipertensiva, conforme a la constancia médica que se adjunta; por lo que respetuosamente solicito a Ud. , se digne conceder la licencia en la sesión programado para el 08 de abril del 2019 a las 03:00 p.m.

Sin otro particular, me despido de usted, agradeciéndoles de antemano la atención al presente.

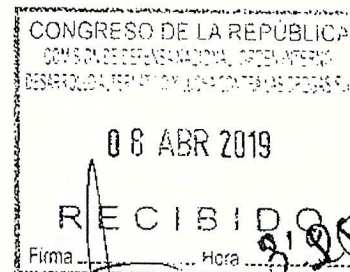
Se adjunta Certificado Médico.

Atentamente





LUIS QUISPE ESPINOZA
TÉCNICO
Despacho Congresista
Edwin Donayre Gotzch



Jirón Azángaro N° 468 – Oficina 218 Cercado de Lima
Teléfono 3117391 - 311-7777 Anexo 7391



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
"Cnl Luis Arias Schreiber"

Grado/Arma o Servicio: Gr 2^a
Unidad: (2)
CIP: 1092110052
DNI: 43287524
Historia Clínica:
Teléfono:(1)

Jesús María (16) 07 Abre del 2019

CONSTANCIA MEDICA CONSTANCIA ESTOMATOLOGICA (2)

El Médico que suscribe, deja CONSTANCIA que: (3)

Edwin Alberto Donayre Gotzch

de 65 años de edad, ha sido atendido(a) en (4) Emergencia

el día 07 Abre 2018 por presentar

cuadro Clínico Compatible con (5)

Crisis Hipertensiva

habiéndose prescrito, (6) Desans Medeos Absolutos

por 02 días

Activo del documento (7) fuente Administrativa

Nombre del establecimiento y Código de IPRESS (8)

Hospital Militar Central

Nombre y Grado del profesional de la salud tratante (9)

Edgar Mario Cano Polo Crl San

Número de CIP y DNI del profesional de la salud tratante (10)

11925700 - 07066700

Número de CMP o COP y RNE del profesional de la salud tratante (11)

25620 15335

Dirección del domicilio donde cumplirá el descanso médico (12)

En domicilio

Si considera necesario, definir las actividades a realizar según diagnóstico (13)

.....

Determinar el tipo de uniforme a utilizar mientras dure el descanso médico (14)

.....

Expedido por regularización (15)

VºBº del Jefe del Departamento

Firma y Sello del Jefe Firma y Sello del Médico

0-213987004 - + 0-213987004 - +
EDGAR MARIO CANO POLO **EDGAR MARIO CANO POLO**
CRL SAN MED **CRL SAN MED**
SECCOR DIRECCION MEDICA **SECCOR DIRECCION MEDICA**

Indicar en:

- (1) Grado/Arma o Servicio, unidad, número administrativo, DNI, teléfono.
- (2) Para su oficialización, marca Certificado Médico o Odontológico.
- (3) Nombres, Apellidos y edad.
- (4) Dpto. consultorio o unidad de hospitalización donde se realizó la atención médica.
- (5) Con letra de Imprenta y en forma clara, la presunción diagnóstica o el diagnóstico con CIE 10 y en caso de constancia de buena salud, solamente indicar "En la fecha goza de buena salud.
- (6) En forma precisa el número de días de descanso (absoluto o relativo) con fecha de inicio y término y si fuera necesario la Hospitalización.
- (7) Indicar el motivo en forma clara y precisa.
- (8) En caso de regularizar o convalidar, colocar el establecimiento de salud pública o privada y código de IPRESS.
- (9) Nombre y grado del profesional de la salud tratante.
- (10) Número de CIP y DNI del profesional de la salud tratante.
- (11) Número de CMP / COP y RNE del profesional de la salud tratante.
- (12) Dirección del domicilio donde se cumplirá el Descanso Médico.
- (13) Si considera necesario, definir las actividades a realizar según el diagnóstico.
- (14) Determinar el tipo de uniforme a utilizar mientras dure el descanso médico.
- (15) Expedido por regularización.
- (16) Fecha de expedición.

Nota:

- CIP: Carné de Identidad Personal
- DNI: Documento Nacional de Identidad
- CMP: Colegio Médico del Perú
- COP: Colegio Odontológico del Perú
- RNE: Registro Nacional de Especialista
- IPRESS: Institución Prestadora de Servicios de Salud

* La constancia se realizara En 04 Copias

- 1.- Registros Médicos (HH CC)
- 2.- Dirección Médica (Seco Peritaje Médico)
- 3.- Departamento
- 4.- Servicio



Lima, 08 de abril del 2019

OFICIO N° 347 -2018-2019/SDV-CR

Señor Congresista
JORGE DEL CASTILLO GALVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
Presente. -

De mi especial consideración:

Por especial encargo del señor congresista Sergio Dávila Vizcarra, tengo a bien dirigirme a usted, previo cordial saludo, con el fin de informarle de la inasistencia del Congresista a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, programada para hoy lunes 08 de abril a las 15:00 p.m. horas, en la Sala "Miguel Grau Seminario", por encontrarse cumpliendo con actividades propias a su función parlamentaria.

Por tal motivo, solicito se le otorgue la licencia en razón a las consideraciones señaladas en el ACUERDO-044/2004-2005/MESA-CR del Congreso de la República.

Atentamente,




EDU APARICIO VENTURA
ASESOR

Reef
Recibido
16:22 hrs.
08/04/19
Patriota

Lima, 08 de abril de 2019

OFICIO N°414-2018-2019/MULP-CR.03

Señor congresista

JORGE DEL CASTILLO GALVEZ

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

Presente.-


De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y manifestarle por especial encargo de la señora **Congresista MARÍA URSULA LETONA PEREYRA**, que habiendo sido convocada a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el día de lunes 08 de abril a las 15:00Hrs.; solicito se sirva tramitar la licencia correspondiente, toda vez que la Congresista ha asumido con antelación compromisos en distintas actividades de acuerdo a su función de representación parlamentaria, el día de hoy lunes 05 de abril de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




INÉS GABRIELA HERENCIA ORTEGA
Asesor Principal
Despacho de la Congresista de la República

MULP- CR/Alicia



Lima, 08 de abril del 2019

OFICIO N° 193- 2018-2019-FVC/CR


Señor
Jorge del Castillo Gálvez
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha
contra las Drogas.
Congreso de la República del Perú.
Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del congresista de la Republica **Francisco Villavicencio Cárdenas**, para que se le conceda la dispensa del caso en la **17° Sesión Ordinaria**, que se llevará a cabo este 08 de abril del presente año, por motivos personales; para los fines que estime pertinente.

Agradeciendo la atención al presente, reciba mi respeto y consideración.

Atentamente,


Raul Rivera Bustamante
Asesor I

Recibido en Sesión
15:32 horas
08/04/19

Lima, 11 de marzo de 2019

OFICIO N° 001 - 2018-2019-OSM/CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENCIA Y ACTAS
11 MAR 2019
RECIBIDO
Firma Hora 12:29 pm

Señor
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente -

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que por grave estado de salud, el congresista Octavio Salazar Miranda, ha estado con descanso médico desde el 11 de febrero hasta el 11 de marzo del presente

Considerando que su condición aún no es satisfactoria, presentamos un nuevo descanso médico hasta el 11 de abril del presente.

Adjunto al presente, el certificado de descanso médico otorgado por el médico tratante, a efecto del trámite administrativo de su despacho y los propios de la institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

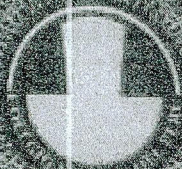
Atentamente,



Mg. Johnny Tupayachi Sotomayor
Asesor - Despacho OSM

CONGRESO DE LA REPUBLICA
11 MAR 2019
RECIBIDO
Firma Hora 12:40 pm

Con copia a:
Comisión de Asesoría Jurídica
Comisión de Asesoría Técnica
Comisión de Asesoría de Planeación
Comisión de Asesoría de Investigación



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO MÉDICO

Consejo Regional III Lima

El que suscribe, Médico Cirujano CMP N° 36002

Certifica:

Que el Sr. OSCAR SALAS
Miembro de la Comisión de Asesoría
N° 45902957 fue de la Unidad
de UCI de la Clínica San Felipe
el día 18/2/19 y continuó
su tratamiento de forma
ambulatoria, a cargo de
tiempo de rehabilitación física
y cognitiva. Por lo tanto
se entiende el alta médica
desde el 11/3/19 hasta el
11/4/19 inclusive.

Atte

MARTIN MONTES DELGADO
MEDICINA INTERNA - INFECTOLOGÍA
MEDICINA TROPICAL

N° 1489107 CMP: 31862 • RNE: 1383

